

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2020-00313

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte demandante (cd 2, archivo 20), compártase el link de acceso y consulta del expediente virtual a las partes, medio por el cual se podrán apreciar los oficios elaborados y demás actuaciones alusivas al asunto en referencia.

Exclúyanse los archivos 18 y 19 del cd 2, por no corresponder al proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 9 fijado el 26 de enero de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>Luis German Arenas Escobar Secretario</p>

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9eb77e2e3a970dde1978cd112805fd38556ef67c6f8247158cf7e3f57583b7e9**

Documento generado en 25/01/2023 04:55:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>